

**ACTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA
COLABORADORA DE CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 26 de septiembre de 2024, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Raúl Flores Cortés, Presidente.
D. Juan Santana Ramírez, Vicepresidente.
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal
Dña. Cristina Ruíz Rodríguez, Vocal
D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal
D. Victor Lacañina Delgado, Vocal
D. Victor del Cerro Rodríguez, Vocal

D. Alfonso Sedeño Masot (Vocal) y D. David Arana López, (Vocal) excusan su presencia.

D. David Arana López, (Vocal) delega su voto en, Dña. Mara Martín Molina.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Inmaculada Pérez Ramos siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Raúl Flores Cortés, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria accidental. la que suscribe, Dña. Inmaculada Pérez Ramos.

Posteriormente y estando presente el quórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación, se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la reunión anterior.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión de la sesión anterior que es aprobada.

2.- Renuncia de la Secretaria

En este punto se informa que la secretaria Dña. María Clara González Gómez. presentó su dimisión por razones personales y familiares con fecha 13 de septiembre, renuncia que es aceptada.

Se le agradece la labor desempeñada en este cargo durante todo este tiempo, haciéndole saber que este Consejo Rector cuenta con ella y su inestimable ayuda.

3.- Nombramiento de nueva Secretaria.

Queda nombrada, por unanimidad de los presentes, Dña. Inmaculada Pérez Ramos, como secretaria de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana.

Finalmente se procede a la lectura del acta y se aprueba por unanimidad, de lo que doy fe como Secretaría accidental.

El Presidente



La Secretaria accidental

